



Dirección Administrativa
"Año de la Innovación y la Competitividad" ✓

DA-AS-0017-2019 ✓

Autorización Inicio Proceso de Servicio ✓

El funcionario que suscribe, **Licda. Rosalba Arias, Directora General Administrativa y Financiera** de Salud Pública (MSP) **por medio de la presente autoriza** a la División de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso Administrativo para el servicio de:

REFRIGERIOS Y ALMUERZOS ✓

Que serán utilizados en las actividades de la División de Enfermedades No Transmisibles, según Comunicaciones DVC-015,020 ✓ y 021-2019 ✓ d/f 28/01/2019, susc. por la Dra. Tomiris Estepan Coordinadora ✓

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-006 del 06 de diciembre 2006 así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Dada en Santo Domingo Capital de la República Dominicana el día 14 de febrero del 2019. ✓

Atentamente,


Licda. Rosalba Arias

Directora General Administrativa y Financiera



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA

DIRECCION ADMINISTRATIVA
"Año de la Innovación y la Competitividad"

DA-AS-0033-2019

Autorización Inicio Proceso de Servicio

El funcionario que suscribe, **Licda. Rosalba Arias, Directora General Administrativa y Financiera** de Salud Pública (MSP) **por medio de la presente autoriza** a la División de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso Administrativo para el servicio de:


REFRIGERIOS

Que serán utilizados en los talleres de Humanización en los momentos de Emergencia, según comunicación DGEM-188-2019 d/f 11/02/2019, suscrita por el Lic. Mayobanex Montero Tapia, Director.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-006 del 06 de diciembre 2006 así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Dada en Santo Domingo Capital de la República Dominicana el día 04 de marzo del 2019.

Atentamente,


Licda. Rosalba Arias
Directora General Administrativa y Financiera

